

**SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL RAAL CELEBRADO EL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

=====

En El Raal (Murcia) a diecinueve de abril de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas , en el salón de sesiones del Centro Integral sito en Vda. de los Simones, 4, se reúne el pleno de la Junta Municipal de El Raal para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de D. Francisco Lucas Ayala, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Jesús Mateos González que ejerce las funciones que la ley le otorga asistiendo los siguientes vocales:

D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup>. Sánchez Cánovas  
 D. Francisco Herrero García  
 D<sup>a</sup>. Yolanda Zapata Abellán  
 D<sup>a</sup>. Amparo Herrera Navarro  
 D. Ramón Andrés Abellán  
 D. Javier Martínez Sánchez  
 D<sup>a</sup>. Josefa Jiménez Barba  
 D. Rubén Francisco Abellán Soto

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, saluda a los asistentes al pleno y pasa a debatir el único punto del Orden del Día con:

**Punto primero.- Aprobación, si procede, de los gastos iluminación extraordinaria en las fiestas del Barrio 1º de Mayo-San José y fiestas del Rocío 2017 en El Raal: 8.282'45 €.**  
**Iluminaciones Granja, SL fiestas Barrio 1º Mayo-San Jose 2.365'55 €.**  
**Iluminaciones Granja, SL fiestas del Rocío 5.916'90 €.**

El Sr. Presidente informa que para las fiestas del Bº de 1º de Mayo-San José y las fiestas del Rocío se han instalado luces con un importe total de 8.282'45 €. por la empresa Iluminaciones Granja, SL y que dicho gasto debe ser pasado por pleno, para su aprobación si procede.

Se aprueban por unanimidad.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión, siendo las 21'15 h.del día de la fecha.